

# ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Activo Circulante** 

NOTA 1. Efectivo y Equivalentes

# A) Efectivo

El saldo que se informa corresponde a la existencia de efectivo disponible para gastos menores.

		Saldo	Movimientos o	del Periodo	Saldo
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	Inicial	CARGOS	ABONOS	Final
1111	EFECTIVO	16,305.82	201,252.61	62,782.89	154,775.54
1111-1	Caja		141,752.61	2.00	141,750.61
1111-2	FONDOS FIJOS DE CAJA	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
1111-3	FONDOS REVOLVENTES IC	6,305.82	49,500.00	52,780.89	3,024.93



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

# B) Bancos

Se integra por el dinero disponible en bancos, por conceptos de los servicios escolares de los niveles media superior, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, colegiaturas, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de introducción, elaboración de credenciales, renta de neverías, seminarios y capacitación, talleres, servicios, etc., principalmente; constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de este Instituto y de las aportaciones federales a través de convenios y transferencias estatales.

<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	Saldo Mov		Saldo Movimientos del Periodo		Saldo
		Inicial	CARGO	<u> </u>	BONOS	Final
<b>1</b> 112	BANCOS	12,645,417.49	195,293,320.4	5 200,249	9,622.52	7,689,115.42
1112-1-01	HSBC MEXICO SA	146,119.34	716,459.0	5 864	4,649.13 -	2,070.74
1112-1-03	SANTANDER SERFIN SA	754,982.38	2,275,607.0	8 2,948	3,165.10	82,424.36
1112-1-04	BBVA Bancomer	88,791.32				88,791.32
1112-1-08	Grupo Financiero Banorte	8,694,932.64	167,065,646.3	7 171,35	1,336.30	4,409,242.71
1112-1-19	Depósitos Pendientes	72,941.81	5,960,131.8	1 6,272	2,945.84 -	239,872.22
1112-1-20	Transferencias Electrónicas	2,887,650.00	19,275,476.1	4 18,812	2,526.15	3,350,599.99
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	Inicial	CARGOS	ABONOS	Final	
1111	EFECTIVO	16,305.82	201,252.61	62,782.89	154,775.54	ı
1111-1	Caja		141,752.61	2.00	141,750.61	
1111-2	FONDOS FIJOS DE CAJA	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	)
1111-3	FONDOS REVOLVENTES IC	6,305.82	49,500.00	52,780.89	3,024.93	3



### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

# C) Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	Saldo	Movimientos	Saldo	
		Inicial	CARGOS	ABONOS	Final
1114	Fondos de inversión	1,789,846.51	14,032.54	1,400,006.99	403,872.06
1114-1-01	Fondos de inversión	1,789,846.51	14,032.54	1,400,006.99	403,872.06

# NOTA 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

# A) Cuentas por cobrar a corto plazo.

Se integra créditos a los trabajadores por la compra de libros.



# ESTADO DE CAMPECHE



# ENTE PÚBLICO: INSTITUTO CAMPECHANO

	_	Saldo	Movimientos	s del Periodo	Saldo
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	Inicial	CARGOS	ABONOS	Final
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,624.88	28,377,062.02	28,363,803.80	15,883.10
1122-1	cuentas por cobrar por venta de bienes	2,624.88	25,679.50	12,421.28	15,883.10
	y prestación de servicios				
1122-1-04	Clientes	2,624.88	25,679.50	12,421.28	15,883.10
1122-1-04-01	Coordinación de Librería	2,473.88	23,855.50	12,421.28	13,907.90
1122-1-04-02	Créditos de Librería	151.20	1,824.00	-	1,975.20
1122-6	Cuentas por cobrar a Entidades Federativas		1,666,731.31	1,666,731.31	-
	y Municipios				
1122-6-03	Convenios		1,666,731.31	1,666,731.31	-
1122-7	Cuentas por Cobrar por Recursos Monetarios		6,385,886.65	6,385,886.65	-
	Federales Sustraidos o Extravíados				
1122-8	Cuentas por Cobrar Derivadas de la Reestruc-		712,998.56	712,998.56	-
	turación de la Deuda Pública				
1122-9	Otras Cuentas por Cobrar		19,585,766.00	19,585,766.00	-



# ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

# INSTITUTO CAMPECHANO

# B) Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Se integra por viáticos, subsidio al salario, vales de despensa, préstamos al personal del sindicato, y gastos por comprobar por operaciones propias de la institución.

		<u>Saldo</u>	<u>Movimientos</u>	del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<u>CARGOS</u>	<b>ABONOS</b>	<u>Final</u>
-					
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	1,612,186.99	16,482,064.23	17,604,404.39	1,612,186.98
1123-1	Deudores Diversos por Cobrar a CP	1,612,186.99	16,482,064.23	17,604,404.39	489,846.83
1123-1-02	Gastos a Comprobar	261,714.96	949,460.50	1,077,979.48	133,195.98
1123-1-02-01	Viáticos	34,674.09	306,423.90	319,074.40	22,023.59 *
1123-1-02-02	Gastos por Cobrar I.C.	227,040.87	643,036.60	758,905.08	111,172.39 *
1123-1-03	Diversos	41,885.53	495,048.95	447,573.82	89,360.66
1123-1-03-01-01	SUBSIDIO AL EMPLEO	41,885.53	495,048.95	447,573.82	89,360.66
1123-1-04	PRESTAMOS PERSONALES (I.C)	510,987.65	825,297.50	1,070,661.36	265,623.79
1123-1-05	VALES DE DESPENSA	796,598.85	14,212,257.28	15,008,189.73	666.40
1123-1-08	PRESTAMOS AL SUTAAMIC	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00

<sup>\*</sup>De los cuales la comprobación se está realizando en el ejercicio 2015



### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

# INSTITUTO CAMPECHANO

NOTA 3	Derechos	a recibir	Riones	0 5	arvicios
NUTA 3.	Derechos	a recibii	Dienes	U O	ei vicios

<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	Saldo	Movimientos	del Periodo	Saldo	
A) Anticip	o a Proveedores por adquisición de bien <u>es</u>	Inicial	CARGOS	ABONOS	Final	
•	os anticipos entregados a proveedores por adqui	uisición de b	oienes muebles, a	dquisición de bie	nes intangibles y servi	cios, previo a la recepción parcial o,

que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses 1,789,846.51 14,032.54 1,400,006.99 403,872.06 1114-1-01 Fondos de inversión 1,789,846.51 14,032.54 1,400,006.99 403,872.06

<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	Saldo	Movimientos del Periodo		Saldo	
		Inicial	CARGOS	ABONOS	Final	
1130	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		303,716.53	309,885.45 -	6,168.92	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de		303,716.53	309,885.45 -	6,168.92	
	Bienes y Prestaciones de Servicios a CP					
1131-1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo		303716.53	309885.45	-6168.92	



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

# INSTITUTO CAMPECHANO

### NOTA 4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

# A) Inventario de mercancías para venta.

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros, cuales se enajenan a la comunidad del Instituto y público en general.

		<u>Saldo</u>	<u>Movimientos</u>	<u>del Periodo</u>	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<b>CARGOS</b>	<u>ABONOS</u>	<u>Final</u>
1140	INVENTARIO	611,163.86	750,076.75	698,844.69	662,395.92
1141	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	592,166.86	440,816.75	404,939.74	628,043.87
1141-1	Mercancías Adquiridas para su comercialización	592,166.86	440,816.75	404,939.74	628,043.87
1141-1-01	ALMACÉN DE LIBRERÍA	592,582.83	0.00	415.97	592,166.86

# B) Bienes en tránsito

Se integra inventario de libros en las instalaciones de la librería que son propiedad de terceros

		<u>Saldo</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo</u>	
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<b>CARGOS</b>	<b>ABONOS</b>	<u>Final</u>
1145	BIENES EN TRÁNSITO	\$18,997.00	\$309,260.00	\$293,904.95	\$34,352.05
1145-1-01	ALMACÉN EN CONSIGNACIÓN	18,997.00	309,260.00	293,904.95	34,352.05



# ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

### NOTA 5. Almacenes.

# A) Almacén de materiales y suministros de consumo.

Se integra inventario de bienes de consumo para las todas las direcciones, y departamentos del Instituto.

	<u>Saldo</u>	<u>Movimientos</u>	<u>del Periodo</u>	<u>Saldo</u>
Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<b>CARGOS</b>	<b>ABONOS</b>	<u>Final</u>
ALMACÉN DE MAT. Y SUMINISTROS DE CONSUMO	76,786.61	\$ 417,316.15	\$ 153,461.03	\$ 340,641.73
ALMACEN DE RECURSOS MATERIALES 1	76,786.61	417,316.15	153,461.03	340,641.73

Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes. No aplica.



# ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

# INSTITUTO CAMPECHANO

### **NOTA 6. Otros Activos Circulantes.**

# A) Valores en garantía

Son depósitos para el consumo de servicios de IC.

		<u>Saldo</u>	<u>Movimientos</u>	del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<b>CARGOS</b>	<b>ABONOS</b>	<u>Final</u>
1191	VALORES EN GARANTÍA	40,325.00	35,300.00	0.00	75,625.00
1191-1	Depósitos en Garantía	40,325.00	35,300.00	0.00	75,625.00

#### **Activo No Circulante**

Inversiones Financieras a Largo Plazo

No aplica.



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

# INSTITUTO CAMPECHANO

### NOTA 7. Derecho a Recibir Efectivo o equivalente a largo plazo.

### A) Deudores Diversos a largo plazo.

Son créditos a favor de empleados para adquisición de vivienda.

		<u>Saldo</u>	Movimientos del Periodo		<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<u>CARGOS</u>	<u>ABONOS</u>	<u>Final</u>
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	19,858.07	498.64	19,803.40	553.31
1222-1-02	PRÉSTAMOS DEL FIDEICOMISO I.C.	19,858.07	498.64	19,803.40	553.31

# NOTA 8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

Su monto representa todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización.

		<u>Saldo</u>	Movimientos	s del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	CARGOS	<u>ABONOS</u>	<u>Final</u>
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y	1,707,134.51			1,707,134.51
	Construcciones en Proceso				
1233-1	Edificios no Residenciales	1,617,134.49			1,617,134.49
1233-2	Neverias	90,000.02			90,000.02



# ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

# NOTA 9. Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación.

		<u>Saldo</u>	Movimientos	s del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>Inicial</u>	CARGOS	ABONOS	<u>Final</u>
1240	BIENES MUEBLES	17,131,288.14	15,222,847.69	11,323,134.89	21,031,000.94
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,439,806.35	9,570,786.86	7,513,896.95	12,496,696.26
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	3,303,105.29	3,880,236.44	2,753,164.85	4,430,176.88
1241-2	Muebles, excepto de Oficina y Estantería		24,079.91	11,398.01	12,681.90
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	6,493,499.71	4,904,705.51	4,251,609.36	7,146,595.86
1241-4	EQUIPO DE IMPRESIÓN	497,724.73		497,724.73	
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	145,476.62	761,765.00		907,241.62



# ESTADO DE CAMPECHE



# ENTE PÚBLICO: INSTITUTO CAMPECHANO

		<u>Saldo</u>	Movimientos	del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	CARGOS	<b>ABONOS</b>	<u>Final</u>
124	2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	2,152,017.63	2,065,045.78	694,963.16	3,522,100.25
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,077,220.79	1,740,194.44		2,817,415.23
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	167,279.03	170,051.44	162,880.77	174,449.70
1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	435,435.42	154,799.90	60,000.00	530,235.32
124	3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORAT	179,142.88	180,677.88	179,142.88	180,677.88
1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	24,854.69	148,695.74	24,854.69	148,695.74
1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	154,288.19	31,982.14	154,288.19	31,982.14
124	4 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,670,721.04	1,670,721.04	1,670,721.04	1,670,721.04
1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre	1,670,721.04	1,670,721.04	1,670,721.04	1,670,721.04
124	6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,367,539.28	1,492,260.31	942,349.90	2,917,449.69
1246-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	4,583.62		4,583.62	
1246-10	Equipo de Carpintería	1,583.62		4,583.62	
1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial		25,305.92		25,305.92
1246-4	temas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Re	1,645,015.87	189,337.59		1,834,353.46
	geración Industrial y Comercial				
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	57,805.90	121,884.90	57,805.90	121,884.90
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acce	100,179.91		45,704.00	54,475.91
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,364.26	75,375.17		94,739.43
1246-9	Otros Equipos	540,589.72	1,080,356.73	834,256.38	786,690.07
1246-9-01	EQUIPO DE COCINA	479,455.27		479,455.27	



# ESTADO DE CAMPECHE



# ENTE PÚBLICO: INSTITUTO CAMPECHANO

		<u>Saldo</u>	<u>Movimientos o</u>	del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<u>CARGOS</u>	<u>ABONOS</u>	<u>Final</u>
1246-9-02	EQUIPOS VARIOS	61,134.45		61,134.45	
12	247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJET	322,060.96	243,355.82	322,060.96	243,355.82
1247-1	Bienes Artísticos, Culturales y Científico		243,355.82		243,355.82
1247-3	Eq.e Instrumentos Musicales	78,705.14		78,705.14	
1247-4	Eq.Bienes Artísticos y Cult.	243,355.82		243,355.82	



# ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

# NOTA 10. Activos Intangibles.

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

Cuen	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<u>CARGOS</u>	<u>ABONOS</u>	<u>Final</u>
	1250 ACTIVOS INTANGIBLES	439,364.16	0.00	439,364.16	0.00
	1251 SOFTWARE	418,484.16	0.00	418,484.16	0.00
1251-1	Software	418,484.16	0.00	418,484.16	0.00
	1254 LICENCIAS	20,880.00	0.00	20,880.00	0.00
1254-1	Licencias Informáticas e Intelectuales	20,880.00	0.00	20,880.00	0.00



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

#### NOTA 11. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

		<u>Saldo</u>	<u>Movimientos</u>	del Periodo	<u>Saldo</u>	
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	CARGOS	<u>ABONOS</u>	<u>Final</u>	<u>Cuenta</u>
		<b>-</b>				
1260	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUML	3,445,734.49	3,445,734.49	7,744,989.48	7,744,989.48	
1263	3 DEPRECIACION ACUMULADA DE B	3,445,734.49	3,445,734.49	7,744,989.48	7,744,989.48	
1263-1	Depreciacion Acumulada de Mr	2,279,024.04	2,279,024.04	5,032,594.28	5,032,594.28	
1263-1-02	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	1,974,859.25	1,974,859.25	0.00	0.00	
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo E	585,789.08	585,789.08	1,450,043.25	1,450,043.25	
1263-3	Depreciacion Acumulada de Equipo e In	stru-				
	mental Medico	35,828.56	35,828.56	71,114.37	71,114.37	
1263-4	Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo o	334,144.21	334,144.21	668,288.41	668,288.41	
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	210,948.60	210,948.60	522,949.17	522,949.17	

#### NOTA 12 –A AJUSTE DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

AL 31 de Diciembre del 2014 se inventarió una existencia de \$8,067 (Son: Ocho mil, sesenta y siete pesos m.n.), Bienes Muebles (Servibles); se mantuvo el costo histórico de \$7,834 (Son: Siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos m.n.), Bienes, por un monto de \$20,302,375. (Son: Veinte Millones, trescientos dos mil trescientos setenta y cinco pesos M.N).

La diferencia de \$ 233 (Son: Doscientos Treinta y Tres) corresponde a los Bienes Muebles existentes y servibles que se encontraron en el inventario realizado al 31 de diciembre de 2014, los cuales de acuerdo a la sesión extraordinaria del comité de bienes celebrada el día 26 de Septiembre de 2014, aprobó la asignación de costo por el monto de \$728,625. (Setecientos veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos M.N.)



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

Razón por la cual se realiza el asiento de reconocimiento quedando registrado el monto total de activos muebles por la cantidad de \$21,031,000. (Son: Veintiún millones treinta y un mil pesos M.N.)

NOTA 12 - B DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO EXISTENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

A los \$ 8,067 (Son: Ocho mil, sesenta y siete pesos m.n.), Activos fijos Existentes y Servibles Registrados al 31 de diciembre del 2014, se les efectuó al cálculo de la DEPRECIACION NORMATIVA, por un importe de \$7,744,989 (son: siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos M.N).

**NOTA.** Activos Diferidos.

No aplica.

NOTA. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

No aplica.

NOTA 12. Otros Activos no Circulantes.

A) Bienes en Comodato

Son aquellos bienes muebles que proporcionan un servicio, los cuales no son adquiridos con recursos del Instituto, pero forman parte de los activos del Instituto.

		<u>Saldo</u>	Movimientos del Periodo		<u>Saldo</u>	
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	CARGOS	<u>ABONOS</u>	<u>Final</u>	
1293	BIENES EN COMODATO	36,284.98	0.00	0.00	36,284.98	
1293-1	Bienes en Comodato	36,284.98	0.00	0.00	36,284.98	



# ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

### **Pasivo Circulante**

**NOTA 13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo** 

A) Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Las obligaciones de pago a proveedores que se informan corresponden a la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago.

		<u>Saldo</u>	<u>Movimientos</u>	s del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta	<u>Inicial</u>	<u>CARGOS</u>	<b>ABONOS</b>	<u>Final</u>
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,501,130.81	29,020,173.02	26,115,814.59	4,596,772.38
2112-0	Proveedores por pagar a Corto Plazo	0.00	22,915,467.18	22,894,858.47	-20,608.71
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación d	7,501,130.81	6,104,705.84	3,220,956.12	4,617,381.09



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

### B) Transferencias Otorgadas por Pagar a Plazo.

Se refiere a provisiones por pasivos a favor de trabajadores por jubilación o pensión. La provisión proviene de las aportaciones que corresponden por parte del Instituto Campechano y la otra parte por las retenciones vía nominas que se les hacen a los trabajadores, esto de acuerdo al contrato colectivo de trabajo.

### C) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Los saldos que integran esta cuenta corresponden a obligaciones fiscales, cuotas y descuentos contractuales a favor de instituciones como SAT, INFONAVIT, IMSS, por retenciones realizadas por diferentes conceptos, las cuales serán liquidadas en un tiempo menor o igual a 365 días.

	<u>Saldo</u>	<u>Movimiento</u>	s del Periodo	<u>Saldo</u>
<u>Cuenta</u>	Nombre de la cuenta Inicial	<b>CARGOS</b>	<b>ABONOS</b>	<u>Final</u>
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR P/ 3,852,806.30	16,043,824.45	16,495,546.14	4,304,528.05
2117-1	Retenciones de Impuestos por pagar a CP. 1,380,913.23	9,229,390.42	11,732,030.40	3,883,553.21
2117-1-05	CREDITO INFONAVIT 149,930.08	2,692,297.03	3,190,791.96	648,425.01
2117-1-06	DESC.CREDITO INFONAVIT BIM.ANTERI 79,928.11		3,382.29	83,310.40
2117-1-07	IMPUESTO SOBRE SALARIO 1,130,682.22	6,365,000.71	8,358,336.17	3,124,017.68
2117-2	Retenciones del Sistema de Seguridad 1,775,850.93	3,987,854.60	1,948,102.13	-263,901.54
2117-5	Impuestos Sobre Nómina y Otros que c 696,042.20			696,042.20
2117-9	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2,826,579.43	2,815,413.61	-11,165.82
2117-9-01	INSTITUTO CAMPECHANO	2,826,579.43	2,815,413.61	-11,165.82
2117-9-01-01	Cuotas Diversas Descontadas a Trabajadores	2,826,579.43	2,815,413.61	-11,165.82



#### ESTADO DE CAMPECHE



	,		
ENTE	PUBL	ICO.	

# INSTITUTO CAMPECHANO

#### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 14. Ingresos de G	OTA 44 Ingresos de Costión		Movimientos d	lel Periodo	Saldo
NOTA 14. Ingresos de G <u>Cuenta</u>	estión <u>Nombre de la cuenta</u>	Inicial	CARGOS	ABONOS	Final

Los Ingresos de Gestión del Instituto se integran por los rubros que a continuación se detallan:

Ž1115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR

A) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

\$ 10,668,822.50 \$ 2,925,812.34 \$ 14,123,025.19 \$ 21,866,035.35

Confesponden ransfer Derie chote pas Yngriesos por Venta de Bienes y Servicios (Ingresos Propios), que se obtienes de los diferentes escuelas que forman parte del Instituto.

### B) Convenios

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan el Gobiernos Federal a través de Convenios: PROFEM exclusivos para normal superior, primaria y preescolar, PAICE destinados a la actualización de actividades culturales, CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

**CONVENIOS** 

\$6,488,278.54



#### ESTADO DE CAMPECHE



					,					
Е	N.	Τ	Е	Ρ	U	В	LI	C	0	:

INSTITUTO CAMPECHANO

# C) Transferencias del Resto del Sector Público.

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autoriza el Estado por Transferencias a Órganos Autónomos y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión.

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR P?BLICO

\$118,598,474.00

# D) Otros Ingresos Financieros.

Son los Intereses Financieros generados por las distintas cuentas bancarias productivas del Instituto.

INGRESOS FINANCIEROS \$32,758.58



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INST<u>I</u>TUTO CAMPECHANO

### NOTA 15. Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual del Instituto Campechano de acuerdo a las fuentes de financiamientos básicas, clasificados en capítulos, siendo los más representativos los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales y Otros Gastos según se detalla a continuación:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$154,092,226.83
SERVICIOS PERSONALES	137,153,981.28
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,165,473.09
SERVICIOS GENERALES	12,772,772.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	890,366.50
AYUDAS SOCIALES	890,366.50
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	8,620,706.17
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	7,744,989.48
OTROS GASTOS	875,716.69



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

INSTITUTO CAMPECHANO

#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Anexo formato en Excel.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 7,843,891	\$ 12,661,723
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	403,872	1,789,847
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 8, 247,763	\$ 14,451,570

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-11,909,016	-1,277,256
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	7,744,989	-3,445,734
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

#### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Anexo formato en Excel.

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Se refiere a litigios laborales que actualmente se encuentran en proceso y en los cuales el Instituto Campechano es patrón demandado; no omito manifestar que no es posible precisar el monto del juicio laboral, en virtud de que ninguno de ellos es cosa juzgada.

Anexo formato en Excel.



# ESTADO DE CAMPECHE



# ENTE PÚBLICO: INSTITUTO CAMPECHANO

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	<u>2014</u>	<u>2013</u>
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA LEY DE INGRESOS DEVENGADA LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$142,941,831.00 10,296,047.39 19,016,452.55 151,662,236.16 151,662,236.16	\$ 133,414,253.00 79,973,772.92 97,740,091.53 291,113,076.79 151,180,571.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	142,941,831.00 28,344,453.03 43,327,098.16 157,924,476.13 157,924,476.13 157,924,476.13	133,414,253.00 6,192,652.77 25,671,279.53 153,098,419.44 153,100,999.28 153,100,999.28 152,995,649.60



#### ESTADO DE CAMPECHE



					,						
Е	N.	Т	Е	Ρ	U	В	L	ŀ	C	0	ċ

**INSTITUTO CAMPECHANO** 

# c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

De acuerdo a la Ley Constitutiva del Instituto Campechano, en su artículo ÙNICO que a la letra dice: En términos de lo previsto en la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se constituye al **INSTITUTO CAMPECHANO** como un organismo público, con personalidad jurídica y gobierno propio, autonomía operativa, de gestión y de decisión, y patrimonio libremente administrado, para los fines que fije su Ley Orgánica y con los caracteres y competencia que la misma determine

Aprobada mediante decreto núm. 33 publicado en el periódico oficial del estado no. 4422 de fecha 30 diciembre/2009, por la LX legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 1. Panorama Económico y Financiero.

Los estados financieros del **Instituto**, muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del Estimado de Ingresos y del programado de egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular.



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PUBLICO	):	

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

El Instituto Campechano, cuenta con tres fuentes básicas de financiamiento para su operación:

#### a) Ingresos de Gestión:

Corresponden a los Derechos por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Ingresos Propios), que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparten las diferentes Escuelas que forman parte del Instituto.

#### b) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios:

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal a través de Convenios: PROFEN exclusivos para normal superior, primaria y preescolar, PAICE destinados a la actualización de actividades culturales, CRUZADA CONTRA EL HAMBRE; y Estatal por Transferencias a Órganos Autónomos y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión; y

#### c) Otros Ingresos y Beneficios:

Son los Intereses Financieros generados por las distintas cuentas productivas del Instituto.

#### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

En la ciudad de San francisco de Campeche, Capital del Estado, a los 2 días del mes de febrero del año 1860, reunidos en el edificio en que estuvo el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, las autoridades del Estado, los Empleados del nuevo establecimiento y muchas personas notables, que fueron convidados previamente, se celebró el acto solemne de la inauguración y apertura de cátedras del INSTITUTO CAMPECHANO, que mando fundar la Ley del Estado de 26 de octubre, cuyo reglamento fue expedido el 31 de diciembre del año próximo pasado, tomado del folio 1º. Del Libro de Actos Solemnes del Instituto, que existe en esta Secretaria. Lo certifico, Campeche, febrero 2 de 1885. Gabriel González y Ferrer, secretario. Vo. Bo. Rival, Rector.



#### ESTADO DE CAMPECHE



	,	
ENTE	PUBL	ICO:

**INSTITUTO CAMPECHANO** 

#### b) Principales cambios en su estructura

En el año 2010, el Instituto Campechano cumplió 150 años de haber sido fundado la legislatura LX del Congreso del Estado decretó en artículo único la ley Constitutiva del Instituto donde se le otorgaba la autonomía universitaria. Este hecho resulta importante porque la Institución adquiere una personalidad jurídica diferente y un gobierno propio.

#### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social

El Instituto Campechano se integrará con las facultades, escuelas superiores, direcciones y demás dependencias, administrativas y docentes, que se requieran para el debido funcionamiento de sus fines, atendiendo a la complejidad de la cultura, a la especialización de la ciencia, a la diversificación de la técnica y el arte y a la variedad de los servicios de extensión que preste, por lo que podrá crear, incorporar y suprimir dependencias conforme a sus finalidades y a las necesidades culturales de la región y del Estado de Campeche.

#### b) Principal actividad

Para realizar sus fines, el Instituto se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

#### c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto es por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

#### d) Régimen jurídico

Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, regido por las siguientes Leyes:

#### Leyes Federales:

- Constitución Política de loa Estados Unidos Mexicanos;
- Ley de Impuesto sobre la Renta;



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

**INSTITUTO CAMPECHANO** 

- Código Fiscal de la Federación;
- · Ley del Seguro Social;
- Ley del Infonavit;
- Ley Federal de Trabajo;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### Leyes Estatales:

- Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche;
- Ley Orgánica del Instituto Campechano;
- Contrato Colectivo del Personal del Instituto Campechano;
- Reglamento de Asistencias, Faltas, Licencias y Permisos Económicos del Personal Administrativo, Manual y Docente;
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche;
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos Públicos del Estado de Campeche;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche;
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- Constitución Política del Estado de Campeche,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Archivos del Estado de Campeche

#### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El **Instituto Campechano** se encuentra inscrito en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público desde el 01 de septiembre de 1965, siendo su actividad de: Escuela del Sector Público, que combinan diversos niveles de educación, R.F.C. **ICA 650901QP7**, domicilio en: Calle 10 número 357 colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, siendo sus obligaciones las siguientes, presentar y pago provisional de la Declaración:

- 1) Mensual de retención de I.S.R. de sueldos y salarios;
- 2) Mensual de Retención de I.S.R. por Servicios Profesionales;
- 3) Mensual de retención de I.S.R. a asimilados a salarios;
- 4) Mensual de retenciones de I.V.A.
- 5) Mensual Informativa de Proveedores por tasa de I.V.A y de I.E.P.S.
- 6) Mensual de las Retenciones efectuadas por Renta de Bienes Inmuebles;
- 7) Anual Informativa de Subsidio para el Empleo;



#### ESTADO DE CAMPECHE



Е	N	Τ	Е	Ρ	U	В	LI	С	0	i

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

- 8) Anual Informativa de las Retenciones de I.S.R. de sueldos, salarios y asimilados a salarios;
- 9) Anual Informativa de I.S.R. por Servicios Profesionales (Personas Morales);
- 10) Anual de las Retenciones efectuadas por Renta de Bienes Inmuebles.

### f) Estructura organizacional básica

El Instituto estará integrado por sus autoridades, personal académico, administrativo y manual dentro de su estructura.

#### Autoridades:

- 1. EL Consejo Superior;
- 2. El Rector;
- 3. El Patronato;
- 4. .Los Directores de facultades, escuelas, centros y dependencias •administrativas;
- 5. Consejos Técnicos de las facultades y escuelas;
- El Tribunal de Honor; y
- 7. Los funcionarios a quienes esta ley les dé ese carácter.

Las funciones políticas, docentes, técnicas y administrativas supremas, corresponden al Consejo Superior, como órgano supremo del gobierno del Instituto, que se integrará por:

- Rector del Instituto, quien será su presidente;
- · · El Secretario General del Instituto, quien será su secretario;
- Dos miembros del Patronato:
- Los Directores de facultades, escuelas y áreas administrativas del Instituto;
- Un representante de los Consejos Técnicos;
- Un representante profesor y un representante alumno de cada una de las facultades y escuelas; y
- • Un representante del personal administrativo al servicio del Instituto.



#### ESTADO DE CAMPECHE



				,		
F	NΓ	ΓF	PΙ	JBI	10	$\cap$

### **INSTITUTO CAMPECHANO**

El Instituto contará con un Órgano interno de Control y una Unidad de Acceso a la Información Pública, que ejercerán las atribuciones que respectivamente establece la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. •

La función docente y de investigación del Instituto se realizará por las siguientes dependencias:

- I. Escuela Preparatoria Matutina;
- II. Escuela Preparatoria Vespertina-Nocturna;
- III. Escuela Normal de Educación Preescolar;
- IV. Benemérita Escuela Normal "Profa. Pilar Elena Flores Acuña";
- V. Escuela Normal Superior;
- VI. Escuela de Educación Artística;
- VII. Escuela de Turismo
- VIII. Escuela de Ciencias de la Comunicación;
- IX. Escuela de Trabajo Social;
- X. Escuela de Mercadotecnia; y
- XI. Escuela de Gastronomía.



#### ESTADO DE CAMPECHE



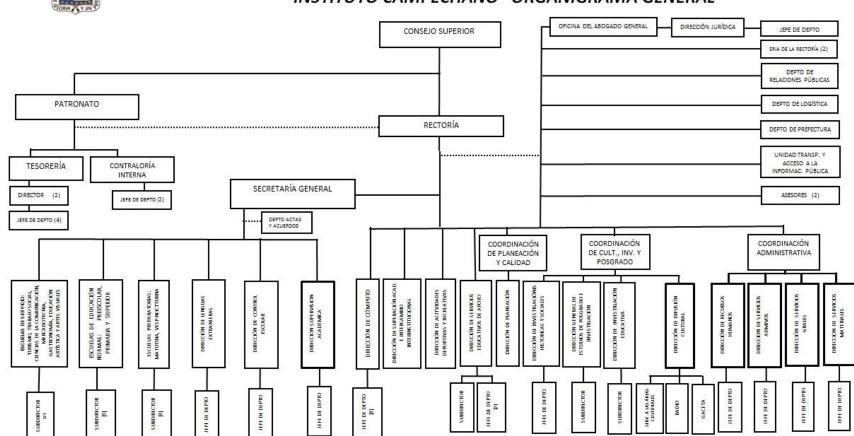
ENTE PUBLICO	

**INSTITUTO CAMPECHANO** 

A continuación se presenta la estructura orgánica vigente del Instituto:



# INSTITUTO CAMPECHANO ORGANIGRAMA GENERAL





#### ESTADO DE CAMPECHE



				,		
F	NΓ	ΓE	PI	JBI	10	$\cap$

**INSTITUTO CAMPECHANO** 

#### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Instituto no tiene Fideicomisos.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha limite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

Se adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando dicha implementación de estas nuevas normas y criterios, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final. Se implementó el cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, el sistema contable utilizado por el ente público fue INDETEC, con la finalidad de dar cumplimiento la presente norma se definen conceptualmente y se identifican los elementos básicos que conforman los estados financieros, con el propósito de lograr uniformidad de criterios entre los preparadores, reguladores, dictaminadores y usuarios de dicha información, así como para lograr su adecuada armonización.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todos los eventos que afectan económicamente a la Institución están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificable y comprobatoria.



#### ESTADO DE CAMPECHE



	,	
ENTE	PUBL	ICO:

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

Postulados básicos.

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

- 1) SUSTANCIA ECONOMICA Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) ENTES PUBLICOS Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) REVELACION SUFICIENTE Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) DEVENGO CONTABLE Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



#### ESTADO DE CAMPECHE



Ε	Ν	Т	Е	Ρ	U	В	LI	C	0	:

### **INSTITUTO CAMPECHANO**

- 9) VALUACION Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) DUALIDAD ECONOMICA El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.
- 11) CONSISTENCIA Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
  - No se aplica normatividad contable supletoria.

La Institución se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. en el cual:

- 1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
- 2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
- 3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.



#### ESTADO DE CAMPECHE



			,		
EN.	TΕ	PΙ	JBI	_IC	0:

#### INSTITUTO CAMPECHANO

- 4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal del Instituto por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.
  - e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
    - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### **INGRESOS**

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### **EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

- Su plan de implementación;
- 2013: Durante este ejercicio se configuró el nuevo sistema con algunos instrumentos técnicos para llevar a cabo la migración de saldos y dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se adoptó el Plan de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificado por Rubro de Ingresos, en el Sistema Saacg versión 5.
- 2014: Al inicio del ejercicio se realizó la reclasificación de los saldos al nuevo sistema con la estructura de la cuentas definida de acuerdo al Plan de Cuentas emitido por la CONAC, se configuró y cargó toda la información en el sistema Saacg.net



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE DÚDI ICO:	INICTITUTO CAMPECUANO
ENTE PUBLICO:	INSTITUTO CAMPECHANO

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
  - En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó la configuración y parametrización en su sistema contable y presupuestal, conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. Las adecuaciones consistieron en la adopción de los siguientes instrumentos técnicos: Plan de cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos y Lista de Cuentas.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

#### ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, se presentan los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de actividades:
- c) Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio:
- d) Estado de flujos de efectivo:
- e) Estado analítico del activo;
- f) Estado analítico del pasivo;
- g) Informe sobre pasivos contingentes;
- h) Notas a los estados financieros:



#### ESTADO DE CAMPECHE



ΞN	IT	Е	Ρ	U	В	LI	С	0	:

### **INSTITUTO CAMPECHANO**

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por el Instituto Campechano son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
   En el mes de Septiembre de 2014 se realizó una sesión extraordinaria por parte de Comité de Bienes del Instituto Campechano, en la cual se aprobó la valoración a través del método de valuación de Valor de realización, a un total de 233 bienes muebles existentes en el sistema de control patrimonial, mismos que no contaban con un valor de adquisición, por la cantidad de \$ 728,625.17 (Son: Setecientos veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 17/100 M.N.)
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
   No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera.
- Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
   No se tienen acciones de algún otro ente.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
   No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente al gasto.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
   Se hace mención en los pasivos contingentes.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
   No se realizaron reservas en éste período.



#### **ESTADO DE CAMPECHE**



- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
  - El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2013 al ejercicio 2014 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Mes	Texto	Importe
Diciembre	Reclasificación y reconocimiento de activos fijos 2013	\$1,027,615.90
Diciembre	Reclasificación y reconocimiento de la Depreciación acumulada de Bienes Muebles 2013 y 2014.	\$7,744,989.48

j) Depuración y cancelación de saldos.
 No se realizaron depuración y cancelación de saldos en éste período.

# 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
   No se tienen Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
   No se tienen Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
   No se tienen operaciones en moneda extrajera
- d) Tipo de cambio
   No se tienen operaciones en moneda extranjera
- e) Equivalente en moneda nacional No se tienen operaciones en moneda extranjera

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.



#### ESTADO DE CAMPECHE



				,		
F	NΓ	ΓE	PI	JBI	10	$\cap$

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
   Hasta 2012, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2013 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. Tratado en el punto anterior.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
   No se tienen este tipo de gastos
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
   No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
   No se han construido bienes en éste período.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
  No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
   No se tienen desmantelamientos de Activos.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
   Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

- a) Inversiones en valores.
- Patrimonio de organismos descentralizados.
   No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
   No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
   No se tiene inversión en este tipo de empresas.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
   No cuenta con fideicomisos.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
   No cuenta con fideicomisos.

#### 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Se presenta por separado en las notas de desglose

c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se realiza cada año.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENT	ЕΙ	Pι	JBI	_IC	0:

#### **INSTITUTO CAMPECHANO**

No se tiene Deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se realiza una vez que se idéntica en el estado de cuentas bancaria por mes.

#### 12. Calificaciones otorgadas

No aplica.

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
   Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
   Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 14. Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 30 de enero de 2015, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2014, se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



#### ESTADO DE CAMPECHE



ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO CAMPECHANO

#### 16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto campechano

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del INSTITUTO CAMPECHANO.

AUTORIZÓ REVISÓ ELABORÓ

MTRO. JOSÉ JOAQUÍN UC VALENCIA RECTOR LIC. JOSÉ ELÍAS ESTRADA MEDINA TESORERO

C.P ESTEBAN SARMIENTO RAMÍREZ DIRECTOR DE CONTABILIDAD